



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Los días 10, 11 y 12 de noviembre del corriente año se llevará a cabo en la Estación Experimental Agropecuaria Alto Valle INTA, la Primera Ronda de Negocios y la 4<sup>a</sup> Expofrutícola.

Esta es una oportunidad de encuentros comerciales para empresas regionales, nacionales e internacionales, que durante tres días podran conocer y dialogar con su contraparte comercial. También será un ámbito para descubrir mercados, productos y nuevas demandas y brindar un marco para generar negocios a través del contacto directo con empresas y profesionales de la región, del país y del extranjero.

Una exposición de maquinarias agrícolas para decidir sobre una inversión, evaluar el trabajo diario, discutir tareas cotidianas y la mejor oportunidad para presenciar la nueva propuesta tecnológica.

Con modernos desarrollos en parcelas experimentales y demostrativas de frutales de pepita, carozo, uva de mesa y horticultura a campo y bajo cubierta.

Todas las visitas estarán guiadas para que todos los asistentes las puedan conocer e informarse.

Consideramos que este tipo de eventos potencia a nuestra región agraria, aportando la experiencia de nueva tecnología y acercando al productor a nuevos desafíos comerciales.

Una oportunidad única que debemos considerarla como tal, que redundará en beneficios para nuestra provincia al ofrecer un ámbito de promesa y desafío.

Por ello:

AUTOR: Eduardo Rosso

FIRMANTES: Rubén D. Giménez



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial la Expo-Ronda 2000, a llevarse a cabo en la Estación Experimental Agropecuaria Alto Valle INTA, Ruta 22, Km. 1190, General Roca, durante los días 10, 11 y 12 de noviembre del corriente año.

Artículo 2°.- De forma.